

Estudio crítico

Toribio de Astorga

Salvador Iranzo Abellán



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2011.



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

ESCRITORES VISIGÓTICOS

SIGLO V

TORIBIO DE ASTORGA

SALVADOR IRANZO ABELLÁN

Profesor asociado en la Universidad de Barcelona

Obispo de la ciudad de Astorga a mediados del siglo V que combatió el movimiento priscilianista en la *Gallaecia*. Tres son los documentos que nos permiten reconstruir su biografía: la carta que dirigió a los obispos Hidacio y Ceponio, la epístola que recibió del papa León Magno en el año 447 y la *Crónica* de Hidacio de Chaves (*cf.* HIDACIO DE CHAVES). Tras haber pasado varios años en el extranjero, Toribio regresó a la *Gallaecia*, provincia de la que era natural. Sobre este particular, desconocemos el tiempo que estuvo ausente de su tierra así como los lugares que visitó, por lo que las informaciones que se suelen dar por ciertas sobre su viaje a Tierra Santa, donde incluso habría llegado a ostentar el cargo de guardián de las reliquias durante cinco años, no tienen ninguna credibilidad, pues proceden de fuentes tardías de dudosa fiabilidad que se mueven en la órbita de los relatos hagiográficos. Ya de vuelta en la *Gallaecia*, fue nombrado obispo de la ciudad de Astorga en una fecha que desconocemos, aunque tenemos constancia de que en el año 445 ya estaba al frente de esta sede episcopal. Al comprobar la difusión que tenían en su provincia doctrinas de carácter herético como el priscilianismo y percatarse de la tolerancia que existía hacia ellas por parte de la jerarquía eclesiástica, Toribio decidió emprender una serie de acciones con la intención de impugnar y erradicar semejantes prácticas. De esta actividad de Toribio tenemos varios ejemplos. Por un lado, con la ayuda del obispo Hidacio de Chaves realizó una investigación en el año 445 en la ciudad de Astorga con el objeto de descubrir a culpables de maniqueísmo. Los resultados de sus pesquisas fueron enviados al obispo de Mérida Antonino. En esta misma línea, escribió también al papa León Magno (440-461) para informarle de la situación de la Iglesia en la Península y de la extensión de las prácticas heréticas en su provincia, especialmente del priscilianismo. Por mediación del diácono Pervinco, Toribio hizo llegar al pontífice una carta acompañada de dos documentos: un *Commonitorium* y un *Libellus*. Por desgracia, estos tres escritos enviados a Roma se han perdido; sin embargo, hemos conservado la carta de respuesta del papa León Magno, fechada el 21 de julio del 447 (CPL 1656, epist. nº 15), y por ella se puede reconstruir el contenido de los mismos. Así, se cree que la carta que acompañaba a los dos documentos informaba sobre la situación de la Iglesia en la *Gallaecia* e incluía una consulta privada de carácter dogmático efectuada por Toribio. El *Commonitorium* era un memorándum que contenía un informe sobre la situación de

la herejía priscilianista en Hispania y un requerimiento al papa para que tomara al respecto las medidas pertinentes. El *Libellus*, por su parte, era más bien una lista o catálogo en el que el obispo de Astorga formulaba dieciséis acusaciones contra la secta priscilianista. En este punto, a juzgar por la respuesta del pontífice romano, los planteamientos de Toribio están más cerca de Agustín y Orosio que del I Concilio de Toledo del año 400. La carta del papa concluía instando a Toribio a convocar un concilio nacional para discutir estos temas. Es el supuesto concilio de Toledo del año 447 que hoy en día se considera que no llegó a celebrarse. En caso de que no fuera posible reunir a los obispos hispanos en un sínodo, León Magno sugería la conveniencia de celebrar una reunión de carácter provincial. Desconocemos si ésta se produjo.

Como escritor solo hemos conservado de Toribio la carta que envió a los obispos Hidacio y Ceponio. El primero es el obispo de Chaves, el cronista, mientras que del segundo se desconoce su sede episcopal. En la epístola, Toribio muestra su estupor al comprobar que todavía perduran en la *Gallaecia* prácticas heréticas que ya habían sido condenadas por la Iglesia antes de que él emprendiera el viaje que le mantuvo fuera de la provincia durante varios años. Lamenta que la inestabilidad existente a raíz de las invasiones de los pueblos bárbaros haya impedido la celebración de concilios y haya dificultado la colaboración de las autoridades civiles con la jerarquía eclesiástica, lo cual ha favorecido la difusión de prácticas no ortodoxas. Toribio condena en la carta la lectura de los libros apócrifos, de los que menciona explícitamente las *Actas de Tomás*, las *Actas de Andrés*, las *Actas de Juan* y el libro titulado *Memoria de los Apóstoles*. Asimismo, informa de que ha ordenado las argumentaciones contenidas en los libros utilizados por los herejes y de que las ha rebatido en la medida de sus posibilidades (¿posible referencia al *Libellus* enviado a León Magno?). Por último, anima a Hidacio y a Ceponio a que se esfuercen en erradicar semejantes prácticas.

Sobre sus últimos años no tenemos ninguna noticia. La *Crónica* de Hidacio de Chaves indica que los visigodos saquearon Astorga en el año 457 haciendo prisioneros junto a buena parte de la población a dos obispos de los que no se menciona el nombre. Se suele aceptar que uno de estos prelados fue Toribio. De ser esto así, habría sido apresado por las tropas visigodas y llevado a la Galia, si bien se desconoce si murió en el viaje, en las Galias o si regresó a la Península. Las diversas versiones que circulan sobre este hecho beben en fuentes legendarias de dudoso rigor histórico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Biografía

- ALONSO LUENGO, L., *Santo Toribio, obispo de Astorga* (Un monumento de la formación de España), Madrid, Biblioteca Nueva, 1939.
- TORRES, C., “*Las peregrinaciones de Galicia a Tierra Santa en el siglo V*”, Cuadernos de Estudios Gallegos 10, 1955, pp. 313-360: pp. 331-360.

2. Ediciones (CPL 564)

PL 54, cols. 693-695.

3. Otros estudios

- ALTANER, B., *Patrología*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962⁵, pp. 441-442.
- BATIFFOL, P., “Léon I^{er} (Saint)”, *Dictionnaire de Théologie Catholique*, vol. 9, Paris, Librairie Letouzey et Ané, 1926, cols. 218-301: cols. 240-241.
- BURGESS, R. W., *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporary accounts of the final years of the Roman Empire*, Oxford, Clarendon Press, 1993.
- CAMPOS, J., “La epístola antipriscilianista de S. León Magno”, *Helmantica* 13, 1962, pp. 269-308.
- CARDELLE DE HARTMANN, C., “El supuesto concilio de Toledo del año 447”, *Euphrosyne* n.s. 22, 1994 (*In Honorem Prof. Manuel C. Díaz y Díaz*), pp. 207-214.
- CHADWICK, H., *Prisciliano de Ávila. Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978 (= Oxford, 1976), pp. 273-284.
- CLAUDE, D., “Prosopographie des spanischen Suebenreiches”, *Francia* 6, 1978, pp. 647-676: p. 670 (nº 81).
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. 2, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp. 57-61.
- ENGELS, O., “Turibius”, *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 10, Freiburg-Basel-Rom-Wien, Herder, 2001, col. 308.
- GAIFFIER, B. DE, “Les notices hispaniques du Martyrologe romain”, *Analecta Bollandiana* 58, 1940, pp. 79-89.
- , “Vie et miracles de S. Turibius”, *Analecta Bollandiana* 59, 1941, pp. 34-64.

- HAMMAN, A., “Escritores de las Galias y de la Península Ibérica”, *Patrología III. La edad de oro de la literatura patristica latina*, ed. A. Di Berardino, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993³ (= Casale-Roma-Torino, 1978), pp. 604-687: p. 686.
- KÜNSTLE, K., *Antipriscilliana. Dogmengeschichtliche Untersuchungen und Texte aus dem Streite gegen Priscillians Irrlehre*, Freiburg im Breisgau, Herdersche Verlagshandlung, 1905, pp. 25-39 y 117-126.
- LÓPEZ PEREIRA, J. E., *El primer despertar cultural de Galicia. Cultura y literatura en los siglos IV y V*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, pp. 87-98.
- QUINTANA, A., “Toribio”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, edd. Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell, vol. 4, Madrid, CSIC, 1975, p. 2575.
- RUIZ GOYO, J., “Carta dogmática de S. León Magno a Sto. Toribio, obispo de Astorga”, *Estudios Eclesiásticos* 15, 1936, pp. 367-379.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., “Primera Parte. La Iglesia en la España romana”, *Historia de la Iglesia en España*, vol. 1. *La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, ed. R. García Villoslada, Madrid, La Editorial Católica, 1979, pp. 7-400: pp. 233-272.
- TRANOY, A., *Hydace, Chronique*, 2 vols., Paris, Les Éditions du Cerf, 1974, vol. 1, pp. 140-141; vol. 2, pp. 82-85.
- VILELLA MASANA, J., “La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V”, *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI)*, Roma, Institutum Patristicum Augustinianum, 1994, pp. 457-481.
 - , “Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V”, *Antiquité Tardive* 5, 1997, pp. 177-185: pp. 183-185.
- VOLLMANN, B., *Studien zum Priscillianismus. Die Forschung, die Quellen, der fünfzehnte Brief Papst Leos des Grossen, St. Ottilien, Eos*, 1965, pp. 139-167.
 - , “Priscillianus”, *Paulys Realencyklopädie der classischen Altertumswissenschaft, Supplementband XIV (Aelius bis Zone)*, ed. H. Gärtner, München, Alfred Druckenmüller, 1974, cols. 485-559.